Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 36

diga esto, señor presidente, porque cada uno tiene su corazoncito. Muchas gracias, señor Arenas. Muchas gracias por todo.

El señor **PRESIDENTE:** Muy bien, señor Rojas. Yo no he detectado ninguna pregunta, pero brevemente va a finalizar el señor compareciente, ya que me lo ha solicitado antes.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Señorías, en primer lugar, quiero decirles, como todos han captado, que el señor Rojas es muy amigo mío. Esa no es una duda que tenga ninguno de ustedes. Sus palabras, pues, que yo agradezco en el alma y que me han emocionado, vienen de la amistad.

Luego quiero dar las gracias de forma especial al presidente y a todos los miembros de la Mesa, pues es muy complicado en una Comisión de estas características mantener un tono cordial. No es fácil. A uno le ha tocado alguna vez presidir una Comisión parecida a esta, de estas desagradables, y la verdad es que no es fácil. Y, finalmente, quiero agradecer a todos los portavoces su tono y pedirles disculpas si en algún momento no he empleado el tono adecuado o si he dicho algo que les haya podido molestar. Les garantizo que no ha sido mi intención. Uno se mete en el fragor de la dialéctica y a veces se suben los decibelios, pero no era mi intención. No he venido pensando eso y les agradezco su tono y el comportamiento tan correcto que han tenido conmigo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor compareciente.

Saben que a continuación tenemos otra comparecencia, pero vamos a hacer un receso de cinco minutos. (Pausa).

 DEL SEÑOR GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (EXPRESIDENTE DE FUNDESCAM), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001283).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes de nuevo.

Tenemos ahora la comparecencia de don Pío García-Escudero Márquez, al que le agradecemos su presencia. Tal y como acordó la Comisión, en su sesión del día 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos —añado que sería magnífico que fuésemos capaces de cumplirlo—, diez para el portavoz y diez para el compareciente de forma estimativa. En cuanto al orden de formulación de las preguntas se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión, en la citada sesión, de manera que intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de mayor a menor, y a continuación los grupos parlamentarios que no la han solicitado, de menor a mayor. En consecuencia tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Guijarro.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, señor García-Escudero, y gracias por asistir a la convocatoria de esta Comisión. Mi grupo parlamentario en otras ocasiones inicia este tipo de interrogatorios tratando de establecer o de perfilar una biografía del compareciente. En este caso, si no le molesta, querría tocar algunos elementos de esa biografía que creo que nos pueden ayudar. Creo que es usted nieto de un procurador en Cortes franquistas durante los años cincuenta. ¿Esto es correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Soy nieto de una persona que, entre otras muchas cosas, creo que sí que fue procurador en Cortes.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias.

Creo que es además hijo de conde, y que usted mismo es conde. Es usted conde de Badarán, como he podido leer en Internet y demás publicaciones. ¿Esto es correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es correcto. Es un título que el rey Alfonso XIII le concedió a mi bisabuelo, que fue subgobernador y gobernador del Banco de España, por una serie de trabajos importantes que hizo y de servicios que prestó a la nación, y yo me siento muy orgulloso de llevar ese título.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 37

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias. Creo que además usted estudió en el colegio de El Pilar, aquí en Madrid. ¿Esto es correcto también? El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): También es correcto. El señor GUIJARRO GARCÍA: Y que fue usted compañero de personas como, por ejemplo, el expresidente del Gobierno, Jose María Aznar. ¿Es correcto? El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No en el mismo curso, no en el mismo año. También de Alfredo Pérez Rubalcaba, también de Javier Solana, también de Luis María Ansón. Es decir, por ese colegio pasó mucha gente importante. El señor GUIJARRO GARCÍA: Ya veo. Esto es conocido, por lo menos se comenta mucho en esta ciudad. Fue uno de los colegios de más alta alcurnia y de abolengo que tiene esta villa y corte. El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Y tengo que decirle también, si me permite, que en la época en la que estuve en ese colegio era probablemente el colegio más liberal que había en España. El señor GUIJARRO GARCÍA: De acuerdo. En todo caso lo que nos confirma con sus declaraciones de ahora mismo es que usted proviene de una familia de abolengo, por decirlo de alguna forma. El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Bueno, eso lo dice usted. A mi familia siempre la he considerado una familia más o menos normal, de clase media. El señor GUIJARRO GARCÍA: ¿No se considera usted parte de una estirpe de privilegiados en este país? El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No. El señor GUIJARRO GARCÍA: Ya. ¿Cree usted, por ejemplo, que hay una mayoría de gente que se adscribe a lo que se llama nobleza? El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Uno no elige dónde nace ni cómo nace. El señor GUIJARRO GARCÍA: De acuerdo, pero le pido, por favor, que valore usted si se siente parte de una élite en este país. (Protestas). El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No. El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿No se siente parte...? El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Me siento una persona normal, como usted. Exactamente como usted. Usted es diputado en el Congreso y yo soy senador en el Senado. (Protestas). El señor PRESIDENTE: ¿Cuál es el problema? Creo que las preguntas son las que son y las

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: A mí desde luego me valen las respuestas, señor presidente.

contestaciones están siendo correctísimas, por favor.

Le quería comentar que los historiadores ya han descrito, con bastante exhaustividad, los mecanismos de corrupción política que operaban durante el conocido tardofranquismo. Concluyen que estos hechos se derivaron de una concepción típicamente patrimonialista del Estado, en una terminología típica de Max Weber, y digo típicamente porque esto es lo que hacen básicamente las dictaduras, además de matar y reprimir a la gente. ¿Usted, que lo conoce bien, cree que la derecha española sigue manteniendo esta concepción patrimonialista del Estado?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No entiendo su pregunta. No sé qué es lo que yo conozco bien, y tampoco lo entiendo.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 38

- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Patrimonialista sí, pero es que no entiendo qué es lo que me quiere preguntar.

 El señor **GUIJARRO GARCÍA:** ¿Cree usted que la derecha española sigue manteniendo esta concepción patrimonialista del Estado que se mantenía durante el tardofranquismo?

 El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no sé qué es la derecha española patrimonialista. Si usted con ese calificativo pretender calificar al Partido Popular, le diré que el Partido Popular es un partido de centro derecha que no tiene ningún concepto patrimonialista de
- El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Se lo voy a preguntar de una manera más concreta, más al punto, a ver si así acertamos con la respuesta. ¿Cree usted que el Partido Popular inventó el mecanismo de caja B o se lo encontró ya inventado?
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Me hace usted unas preguntas cuyas respuestas hay que pensarlas. Mire usted, todo eso está pendiente de juicio. Desde luego sobre la contabilidad de los partidos y la contabilidad de mi partido yo poco le puedo aportar. Es verdad que esta es una Comisión sobre la financiación, en este caso del Partido Popular, de lo cual poco le puedo decir. Ahora, no sé si el Partido Popular inventó algo o no inventó algo.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Bien, no tiene una respuesta para esa pregunta. De acuerdo.

Vamos a pasar ya a tocar temas más directos, de los que está tratando esta Comisión. Si vemos los cargos que usted ha ocupado en los últimos años hay que decir que es espectacular. Tiene usted un currículum político de lo más extenso. Ha estado usted ocupando cargos importantísimos dentro del Partido Popular, cargos orgánicos, y a su vez ha ocupado usted también cargos institucionales muy importantes; desde los años noventa aproximadamente entiendo que su carrera política empieza a coger cierto vuelo. Me resulta curioso, porque viendo esa biografía resulta que usted ha estado habitando zonas calientes del Partido Popular. Me refiero a que ha presidido usted el Partido Popular en Madrid, ha sido usted presidente de Fundescam, entre 2000 y 2004, uno de los nombres que más se mencionan en los autos que están siendo investigados, y creo que ha estado usted también a cargo de temas electorales. En fin, tiene usted en ese sentido la suerte o la desgracia de haber estado cerca de espacios, de zonas, como decía, que están actualmente bajo investigación. Usted además, como lleva muchos años en estas lides políticas, de alguna forma podríamos decir que es una especie de pasado trascendiendo al presente, en el sentido de que efectivamente su carrera política, como decía, empezó en los años noventa y todavía hoy usted es un cargo importantísimo dentro del partido, no solo como digo dentro del Partido Popular de Madrid, sino que además es usted presidente del Senado. Esto entiendo que le da cierta perspectiva —luego le trasladaré alguna pregunta en este sentido—, y quería preguntarle respecto a la cuestión del tiempo si cree usted que el Partido Popular en estos quince o veinte últimos años ha cambiado o se ha reformado, en términos de cumplimiento con la legalidad.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Mire usted, el Partido Popular en estos quince años se ha adaptado siempre y ha cumplido siempre la legalidad en los comportamientos que le podía exigir esa legalidad. Es más, el Partido Popular en los últimos años, desde el Gobierno, en el Congreso y en el Senado, ha hecho mucho más estricta esa legalidad sobre lo que usted está insinuando, es decir, sobre el comportamiento de los partidos políticos, sobre el funcionamiento de la contabilidad, de la financiación, etcétera, de los partidos políticos. Y esa es la gran aportación que ha hecho mi partido y que ha hecho el Gobierno de mi partido en los últimos años sobre ese tema.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Yo le querría aclarar, señor García-Escudero, que no insinúo nada. Lo que le tenga que decir, se lo digo; y lo que no, no se lo digo.

- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Se lo agradezco.
- El señor **GUIJARRO GARCÍA**: En ese sentido créame que no pretendo insinuar nada. Le hacía esta pregunta porque habrá usted escuchado, seguramente hasta la exasperación, como todos los demás

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 39

ciudadanos de este país, el argumento esgrimido por alguno de los portavoces de su partido en el sentido de decir que esto fue hace mucho tiempo, hace quince años, incluso algunos o algunas se refieren a esta cifra. Por eso le hacía la pregunta. Da la sensación de que algunos portavoces de su partido cuando dicen esto lo que querrían decir es que esas son cosas del pasado, y que ahora se han reformado. Por lo menos eso es lo que interpreto. De ahí la pregunta que le hacía, si cree usted que en ese sentido el Partido Popular se ha reformado.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo acabo de decir. Poco más le puedo decir. Las cosas que pasaron hace quince años, pasaron hace quince años. Las que pasar ahora, pasan ahora. Las que pasaran en el futuro, pasarán en el futuro. Es decir, cada cual es responsable de lo que pudiera ser responsable en cada momento.

El señor GUIJARRO GARCÍA: De acuerdo.

Entro en algunos temas más directos, como el caso Gürtel y los temas de la caja B. En el caso que se investiga sobre el antiguo alcalde de Majadahonda, don Guillermo Ortega, hubo un incidente que quiero traer a colación ahora. Parece ser que en aquel momento la secretaria Maica Jiménez habló en alguna conversación grabada de que ella fue testigo de entregas de sobres a horas intempestivas, como decía literalmente. En esa grabación citó una ristra larga de nombres, entre los cuales estaba el suyo propio. Parece ser que luego se desdijo y que esta persona, la señora Jiménez, no solo dijo no dar veracidad a esas palabras, sino que incluso creo que le llegó a pedir a usted perdón personalmente. Le querría hacer un par de preguntas sobre este caso. ¿Por qué cree usted que alguien iba a inventar algo así, con tal profusión de detalles?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo creo que eso se lo debería preguntar a ella...

El señor GUIJARRO GARCÍA: Yo le pregunto a usted por qué cree...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): ... que es la que le daría la mejor contestación. Aunque ella la mejor contestación ya la dio ante el juez De la Mata cuando compareció, porque, claro, cuando el juez De la Mata vio eso, escuchó eso, leyó eso, lógicamente la llamó a testificar y ella compareció como testigo, me parece que en octubre del año 2015.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Así es.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Ante el juez De la Mata creo recordar que ella dijo que se había tomado no sé cuántas copas, que se había venido arriba, que había dicho muchas tonterías, pero lo que sí dijo fue una cosa muy clara: que todo lo que había dicho sobre mí era mentira —eso lo reconoció antes el juez De la Mata—, que me pedía perdón —efectivamente como usted ha dicho— por el daño que me había hecho al decir todas esas cosas, y que lamentaba mucho también el daño que me había hecho.

Luego, en enero de 2016, en un acto de conciliación que tuvimos —porque yo inmediatamente interpuse acciones legales contra ella por lo que había dicho— volvió a repetir exactamente lo mismo: que todo lo que había dicho sobre mí era mentira, que lamentaba mucho el daño que me había hecho, y que me pedía perdón por el daño que me había hecho.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Cree usted que esta persona pudo recibir presiones para cambiar la argumentación que había mantenido anteriormente?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo debería preguntar a ella también. Creo que se le hizo esta pregunta y dijo que en ningún caso.

El señor GUIJARRO GARCÍA: De acuerdo.

Entonces, ¿me puede usted confirmar aquí hoy que ni usted ni nadie de su entorno exigió que se desdijera o pidiera disculpas? ¿O sí?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo si lo exigí desde el momento en que interpuse acciones judiciales contra ella.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 40

El señor GUIJARRO GARCÍA: Ya.

Muy bien. Vamos a seguir con algunas cuestiones sobre la supuesta contabilidad extracontable del Partido Popular. Parece ser —o eso se ha publicado y ha aparecido también en algún auto judicial— que el Partido Popular le otorgó a usted préstamos —tengo entendido que en los años 2000 y 2002—, y parece ser que este dinero podría haber provenido de la famosa caja B. ¿Nos podría usted aclarar a los miembros de esta Comisión cómo gestionó usted ese préstamo, o si lo gestionó?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esto ya lo expliqué ante el juez Ruz en mayo del año 2013. A primeros de agosto del año 2000, me parece que era concretamente el día 8, la organización terrorista ETA puso un coche bomba en el portal de mi casa. Por las informaciones de la policía, las investigaciones que había hecho, ese coche tenía por lo menos 50 o 60 kilos de explosivo. Al hacer explosión ese coche causó daños muy importantes por lo menos en 14 edificios, ocasionó 10 heridos, un 8 de agosto, a las seis de la tarde, cuando normalmente las viviendas están vacías porque la gente está de vacaciones, y además la policía había intentado desalojar los edificios, porque ETA había avisado diez minutos antes, y desde luego en mi vivienda hizo un destrozo impresionante. Es decir, destruyó completamente mi vivienda: destruyó el mobiliario, destruyó los enseres; prácticamente lo destruyó todo.

Para poder tramitar las indemnizaciones a las que lógicamente teníamos derecho el consorcio de seguros nos informó de que necesitaba que nosotros le diéramos las facturas de toda la reposición del mobiliario, o de la reparación de los muebles, o de los enseres que habían resultado dañados. Eso quería decir que teníamos que hacer frente en un momento muy corto de tiempo a un desembolso muy grande, puesto que había que reponer prácticamente el mobiliario de la cocina, de los dormitorios, del salón, había que reparar también otros muebles, había que comprar los electrodomésticos, etcétera. Por tanto, y teniendo en cuenta que había que hacer frente a ese desembolso tan grande, yo le pedí al partido un préstamo para poder acometer todas esas compras y entregar las facturas al consorcio de seguros.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, pero la pregunta que le quería hacer exactamente es si sabía usted de dónde provenían esos fondos que le fueron entregados.

- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Del Partido Popular.
- El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, de acuerdo, pero, ¿de dónde provenían esos fondos dentro del Partido Popular?
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Mire usted, a mí el Partido Popular me hace una transferencia en el mes de septiembre del año 2000 a mi cuenta corriente por valor de 4 millones de pesetas.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: ¿Cómo formalizó usted eso?
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lógicamente en la procedencia ponía Partido Popular. Eso es lo que yo le puedo decir.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: Es decir, el Partido Popular le hace un préstamo, ¿no?
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Transferencia bancaria de 4 millones de pesetas, sí.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: De acuerdo.
- ¿No lo formalizaron ustedes a través de algún tipo de contrato o documento legal que especificara o aclarara que se trataba de una ayuda que le estaba otorgando su partido?
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, entiendo que simplemente se hizo desde un régimen de confianza por el que yo era suficientemente conocido en el partido, tenía un puesto importante en el mismo, de manera que se me hizo ese préstamo y yo lo devolví también desde ese punto de vista de la confianza.
- El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo entiendo y me parece absolutamente normal que tenga usted esa confianza, en eso francamente no le pongo ningún pero. Lo que me extraña, señor García-Escudero, es

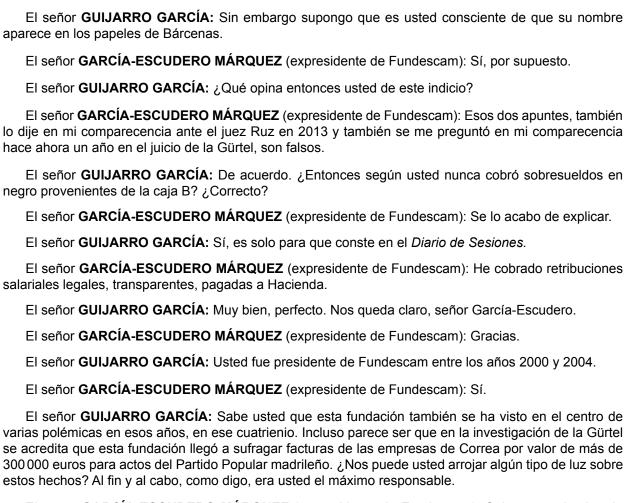
Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 41

que no tratara usted de formalizar de alguna forma un pago tan importante, que además, por lo que le hemos podido escuchar hoy aquí, tenía unos fines absolutamente legítimos. Es decir, ¿por qué no transparenta usted esa operación?

- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esa operación está recogida en la contabilidad de mi partido y está fiscalizada por el Tribunal de Cuentas.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: Ya, pero usted sabe que esto luego ha sido motivo de polémica.
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lo que fue motivo de polémica —eso también me gustaría tratarlo— fue el hecho de por qué yo no declaré ese préstamo.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: Ahí es donde quería ir, señor García-Escudero; gracias.
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues ya se lo adelanto. Yo entendí que el préstamo no tenía que declararlo por un doble motivo: primero, porque al no tener intereses, yo no iba a tener ningún tipo de desgravación en la renta ni me iba a suponer ninguna ventaja. Porque, al no suponer un incremento del patrimonio —puesto que tenía que devolverlo inmediatamente—, tampoco me suponía un incremento patrimonial que yo tuviera que declarar y que tuviera que pagar, en su caso, en la declaración de patrimonio. Yo sé que eso fue objeto de controversia, y yo sé que hubo importantes especialistas en fiscalidad que decían que efectivamente yo no tenía que declararlo.
- El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sin embargo parece que la Agencia Tributaria no está de acuerdo con esto.
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): La Agencia Tributaria en ningún momento se dirigió a mí para nada, pero ya le digo que hubo una cierta controversia en este sentido. Es verdad que hubo gente que decía que sí, que aun no teniendo beneficio ni teniendo perjuicio yo tenía que haberlo declarado; y había otra gente que decía que no era necesario.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: Bien.
- Pasemos ahora a una cuestión similar, aunque no exactamente igual, porque no se trata de un préstamo: se trata de los famosos sobresueldos que aparecieron en algunas documentaciones comprometedoras. Tengo entendido que usted admitió ante el juez Ruz que llegó a cobrar sobresueldos. ¿Es esto correcto?
 - El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No, eso no es correcto.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: ¿Me puede usted, por favor, aclarar los términos?
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo se lo aclaro, porque además es una especie de mantra que me ha perseguido en estos años sobre si yo había reconocido que había cobrado sobresueldos.
 - El señor GUIJARRO GARCÍA: Hoy es el momento perfecto.
- El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues lo vamos a hacer, y ya se lo dije también al señor Ruz en la comparecencia que tuve ante él en mayo del año 2013.
- Yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, como coordinador de organización, nuevamente como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tenía una retribución salarial del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Para entendernos una nómina. Dicha nómina consistía en catorce pagas anuales, que se pagaban mensualmente por transferencia bancaria, con su retención fiscal correspondiente, y que lógicamente se declaraba a Hacienda todos los años. Además el Partido Popular, por los cargos que yo ostentaba en el partido, por la pertenencia a órganos del partido de responsabilidad y de relevancia, me pagaba también en catorce pagas mensuales, con retención fiscal, y declaradas a Hacienda todos los años, unos gastos de representación. Todo legal, todo transparente.

Esa era mi retribución legal, transparente, igual que en otros partidos o en otros grupos parlamentarios quienes ostentan cargos de representación o de importancia reciben una retribución. Es decir, ningún tipo de sobresueldo; una retribución salarial perfectamente legal y perfectamente transparente.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 42



El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sobre estos hechos la pena es que no le puedo contar prácticamente nada. Era el presidente de Fundescam efectivamente. Mis funciones en Fundescam, aparte de la representación social de la fundación, era convocar al patronato una vez al año y someter al patronato en esas reuniones la aprobación del presupuesto y la aprobación de la memoria. Como es lógico, como presidente de Fundescam, no bajaba a la gestión diaria de Fundescam, y desde luego no tenía nada que ver con la contabilidad ni con el área económica ni con todas esas cuestiones que usted está contando ahora mismo. Mi obligación era simplemente como presidente de Fundescam la que le he contado.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Muy bien. Gracias, señor García-Escudero. Esto es muy coherente con lo que han venido respondiendo también otros correligionarios suyos en el sentido de que parece ser que en el Partido Popular los responsables políticos no sabían —no querían saber quizá— de dónde provenían los dineros.

Presidente, le voy a pedir que me deje plantear una última cuestión sobre la que sí querría recibir algún tipo de respuesta por parte del compareciente. Hace unas semanas compareció aquí la exministra de Defensa, la señora De Cospedal, y ella empleó una línea de defensa donde venía a decir básicamente que muchas de las cosas de las que hablamos entonces ella las revestía de cierto halo de normalidad. Era normal que determinadas cosas pasaran. Sin embargo le quiero hacer también una pregunta en este sentido, porque me preocupa personalmente que un tribunal español haya escrito en un auto hace unas pocas semanas que las declaraciones que rindieron —entre ellos usted, pero no solo usted— carecían de verosimilitud, y ese tribunal —un órgano colegiado— dijo que no eran válidas esas declaraciones. ¿Cree usted que es normal que en un país democrático acuda todo un presidente de una Cámara como es el Senado a un tribunal, y que este diga en su auto que sus declaraciones no le merecen verosimilitud? ¿Cree usted que esto es síntoma de salud democrática?

Gracias, presidente.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 43

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es síntoma de salud democrática que un presidente del Senado acuda a testificar en un tribunal, por supuesto que sí, en igualdad de condiciones que cualquier otra persona o testigo. Por supuesto que sí. A usted le ha faltado una palabra en la exposición que acaba usted de hacer sobre la credibilidad o la verosimilitud: suficientemente. Habla de suficientemente verosímil o suficientemente creíble. No sé dónde está el límite de la suficiencia, y esa matización es muy importante.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Ahí el tribunal ha sido clarísimo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guijarro.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Senado, señor García-Escudero, presidente actualmente del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, muchas gracias por venir a esta Comisión, que hasta hace poco se llamaba 'de la presunta financiación irregular del Partido Popular' y a la que ahora llamamos 'de la acreditada financiación irregular del Partido Popular'. Usted ha pasado por cargos muy importantes en el Partido Popular, no voy a hacer una glosa de todos los cargos. Ha sido diputado de la Asamblea de Madrid, presidente del Partido Popular de la Comunidad de Madrid de 1993 a 2004 —el mismo cargo que vuelve a ostentar ahora—, concejal del Ayuntamiento de Madrid, portavoz del Grupo Popular en el Senado, presidente del Senado ahora... Es decir, es un profundo conocedor de su partido y de la realidad política de este país, con una larga vinculación al partido y en un partido que además, tras las recientes sentencias de la Audiencia Nacional, parece —eso es lo que dice esa sentencia— que disponía de una contabilidad B, que repartía sobresueldos a los altos cargos del Partido Popular, que se financiaba irregularmente, que concedía licitaciones a empresas que donaban al partido, y que en última instancia por tanto acudía dopado a las elecciones, y a nuestro entender pervertía la democracia. ¿Durante su larga historia dentro del Partido Popular usted en ningún momento fue consciente de nada de esto?

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): En ningún momento. Usted ha hecho una relación de los cargos que yo he venido ocupando en mi partido, en el Grupo Parlamentario Popular del Senado, y habrá visto que todos esos cargos eran con unas funciones puramente políticas y de organización de una estructura del partido desde el punto de vista político. En los partidos políticos —yo no sé en el suyo, supongo que sí, en los demás yo sé que también— hay dos áreas que están completamente definidas y separadas: una es el área administrativa, el área económico-financiera, y otra es el área y la estructura política. El área económico-financiera y administrativa dependía de una persona que era el tesorero nacional del partido, y el área donde funcionaba la estructura política, el esquema político, la actuación política, la directriz política, todo eso dependía de otra persona en el vértice que era el secretario general de ese partido. Eran dos áreas independientes que no tenían contacto y ninguna relación entre ellas.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Es un argumento que se utiliza aquí casi siempre. Voy precisamente a algo que ha dicho usted. Solamente una persona de su partido no ha utilizado ese tipo de argumento que acaba de utilizar aquí, que han utilizado casi todos los dirigentes del Partido Popular, y que de alguna manera habla de unos dirigentes que flotan por encima de la estructura del partido y que no se enteran de nada. Usted dice que son dos compartimentos completamente estancos. Permítame que lo dude, porque creo que hay ciertos órganos en los partidos políticos donde la parte económica tiene que rendir cuentas a la otra parte del partido, a la parte política, como ha dicho usted. Por otro lado usted, que ha hecho campañas electorales, como he hecho yo, y además las ha hecho en la Comunidad de Madrid, donde hemos visto temas muy graves y donde se acumula una cantidad de casos de los que estamos hablando aquí en esta Comisión, usted habrá asistido a actos en los que yo creo que había un desfase clarísimo entre lo que el Partido Popular declaraba que se estaba gastando en esa campaña electoral y lo que se estaba gastando realmente en unos fastuosos actos, que a todas luces no eran los que luego constaban en las contabilidades. ¿Usted nunca se preguntó nada al respecto? ¿Nada le chirrió? ¿No preguntó nunca si las cifras que se manejaban eran correctas o no? (La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa la Presidencia).

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 44

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no era mi función. Yo daba por bueno que los responsables que llevaban el área económica y el área administrativa estaban cumpliendo con su obligación, de la misma manera que yo imagino que a los responsables del área económico-administrativa tampoco les interesaría mucho mi trabajo o el área donde yo estaba.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Otra pregunta que le quería hacer. Se ha hablado aquí ya de los apuntes de Bárcenas en los que usted figuraba. Es absolutamente loable el destino y la razón por la que usted tuvo que pedir ese dinero y lo entiendo perfectamente. Mi pregunta sería: ¿no le parece extraño que usted sí figurara y fueran correctos los apuntes de lo que tiene que ver con usted, con esa teoría del Partido Popular en la que dice que todo es falso? ¿No todo es falso entonces? ¿Unos sí y otros no? ¿Usted considera que en su caso el hecho de que existieran esas aportaciones hace que sea usted un caso único, y sin embargo todas las demás eran mentira? De hecho además la señora De Cospedal niega rotundamente la realidad de todos los apuntes contables del señor Bárcenas.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo se lo voy a repetir otra vez, porque se lo acabo de decir a su compañero de Unidos Podemos, se lo dije al juez hace un año y se lo dije al juez Ruz hace cinco años. Yo niego los dos apuntes que hay sobre mí en esos papeles, aunque uno de ellos hable del atentado. Niego completamente esos dos apuntes.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Defiende la misma tesis de la señora De Cospedal.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Defiendo mi tesis en cuanto a mis apuntes, porque yo del resto no puedo saber nada, como es lógico.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Usted pasó también por sede judicial el pasado 26 de julio de 2007 por el caso Gürtell —corríjame si me equivoco— para negar que conociera la presunta financiación ilegal del partido en la comunidad de Madrid durante su etapa como presidente. ¿Es así? En esa declaración, que coincidió en el tiempo con la del presidente del Gobierno Rajoy, usted afirmó que su labor era estrictamente política, que no estaba en el día a día de todo en el partido, como acaba de decir ahora. Yo quería preguntarle qué le parecía la actuación política de la señora Esperanza Aguirre, que parece que tampoco estaba en el día a día y no se enteraba de lo que sucedía pero decidió dimitir por su responsabilidad *in vigilando* de lo que sucedió en el partido. Usted, a pesar de las responsabilidades tan importantes que tuvo en el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, ¿nunca se cuestionó la posibilidad o no de tener al menos esa responsabilidad *in vigilando* sobre lo que sucedió allí?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Vamos a ver, las cuestiones son completamente diferentes. *In vigilando*. La señora Aguirre, cuando dimite, es por hechos que han ocurrido, que ya sabe que han ocurrido prácticamente cuando ya era presidenta del Partido Popular de Madrid e, incluso, en su etapa también de la Presidencia en la Comunidad de Madrid. De los hechos que usted me está hablando, que ocurrieron entre los años —creo recordar— 2000, 2003, más o menos, yo tuve conocimiento por informaciones periodísticas en el año 2010 y, aun así, yo no soy capaz de saber si eso era verdad o no era verdad. Porque el presidente del partido —se lo voy a volver a decir— tiene unas competencias, fundamentalmente dirigir la acción política de ese partido y no ocuparse de las cuestiones de contabilidad o de otras cuestiones. La presidenta de la comunidad creo que más que *in vigilando* dimitió por un, como dijo ella, *in eligendo*. Y yo creo que fue bastante clara en el porqué.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL:** ¿Cree usted, por lo tanto, que un presidente de un partido político no tiene ninguna responsabilidad cuando existen tantísimos casos de corrupción en su partido ni debe organizar ningún tipo de búsqueda de responsabilidades o de establecer protocolos para que no se repita esa historia? ¿Nada?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Usted me está hablando de unos hechos que, ya le digo, ocurrieron entre el año 2000 y 2003. Esos hechos salieron a la luz pública, si es que son verdad —está todavía por demostrar—, me parece que en el año 2010, cuando yo ya no era presidente del Partido Popular de Madrid. Es verdad que lo he vuelto a ser hace dos meses por una situación de provisionalidad, y ya le digo que la situación es diferente de la presidenta Esperanza Aguirre.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 45

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Estamos hablando de un partido en el que a nivel nacional tenía o tuvo a prácticamente todos los tesoreros imputados, igual que en la Comunidad de Madrid. Ya que usted ahora vuelve a ser el presidente del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, ¿nos puede explicar cuáles son sus planes para prevenir y perseguir la corrupción, o si ha tomado alguna medida para evitar que se repita la triste historia de corrupción del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Por supuesto que sí: extremar todos los controles que pueda tener el partido.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: ¿Pero nos puede concretar alguno?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En mi época ahora nueva de presidente, claro que sí. Pero le voy a decir a usted una cosa también...

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: No, yo le pedía si podía concretarnos alguna medida.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En el Partido Popular es verdad que se han adoptado una serie de medidas a mayores sobre el control de los candidatos, de los que van a concurrir a las elecciones, de los puestos de responsabilidad en el partido. Se les ha sometido a unos controles como entregar las declaraciones de la renta, hacer unas declaraciones juradas sobre sus actividades. Todo eso es bastante reciente y no ocurría antes. Pero, además, antes hacía mención a las últimas medidas que se han adoptado en los últimos años por parte del Gobierno de Mariano Rajoy y por legislación que se ha aprobado aquí, en el Congreso, y que se ha aprobado en el Senado. Eso, afortunadamente, dificulta mucho esos casos a los que usted hace referencia en los partidos políticos. Ahora, también le voy a decir una cosa: eso no va a evitar que se produzcan, porque la corrupción no está en los partidos políticos. Mi partido no es corrupto, igual que no es corrupto el suyo o no es corrupto el Partido Socialista o cualquiera de los demás; hay gente que se corrompe, en todos los partidos, es una actividad humana y en todas las actividades humanas ocurre. Pero le puede decir que en mi partido el 99,9 % de los que tienen o tenemos puestos de responsabilidad, de representación, cargos políticos, somos honrados; y en el Partido Socialista, lo mismo; y en el suyo, lo mismo, y en los demás, también.

Se pueden adoptar muchas medidas de control, las más posibles, pero, desgraciadamente, siempre surgirá —hoy hemos visto un ejemplo— un caso nuevo; desgraciadamente. Probablemente, serán los menos, probablemente habrá muy pocos, ojalá. Pero ya le digo que sobre medidas de control se ha avanzado mucho en los últimos años.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL:** ¿Por qué cree usted que la UDEF concluye que sí existía una caja B en los tres informes aportados a los autos? ¿Se equivoca la Guardia Civil, se equivoca la UDEF, o persigue...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): La UDEF hace unas investigaciones, saca unas conclusiones, las eleva a los tribunales y las lleva a los juicios. Luego serán los jueces los que tendrán que decidir si sí o si no.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: El ministerio fiscal considera que es acertada la versión de la UDEF.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo respeto mucho las decisiones del ministerio fiscal. Desde luego, lo único que le puedo decir es que, aparte de que yo no tenía un gran conocimiento sobre la contabilidad de mi partido, estoy convencido de que la contabilidad de mi partido se hacía de manera legal.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL:** Voy a leer algo que contiene el folio de la sentencia en el apartado de hechos probados. Lo he leído antes ante el señor Javier Arenas. Hubo una contabilidad extracontable que él —por Bárcenas— llevaba, de acuerdo con el tesorero, al margen de la contabilidad oficial y que se nutría a base de ingresos o aportaciones que incumplían la normativa sobre financiación de partidos políticos, efectuados por personas y/o empresas que resultaban luego beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas y como gratificación por ese trato de favor. Luego dice que esta trama

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 46

corrupta, mediante el inflado de precios que se cobraban de las distintas administraciones públicas afectadas, buscaba la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público. Y sigue: Y que todo ello consistía en una estructura financiera y contable paralela a la oficial existente al menos desde el año 1989.

Por lo tanto, son tres las conclusiones de esta sentencia respecto a las cuales me gustaría que usted, en sede parlamentaria, nos diera su opinión. ¿Considera que el PP, junto a los corruptos que han sido condenados, han actuado como una empresa criminal conjunta, tal y como considera probado la Audiencia Nacional?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Que el PP haya actuado como una empresa criminal conjunta cuando resulta que la sentencia lo único que dice sobre el PP es que ha sido partícipe a título lucrativo, ahí hay una cierta contradicción. La sentencia dice que la responsabilidad que tiene el Partido Popular es una responsabilidad civil como partícipe a título lucrativo. ¿Qué quiere decir ser partícipe a título lucrativo? Primero, que no se conoce el hecho delictivo; lógicamente, que no se participa en el hecho delictivo y que, al no conocerlo, lógicamente también, no se autoriza ese hecho delictivo. Es decir, el Partido Popular no tiene nada que ver con ese hecho delictivo. Por lo tanto, yo respeto mucho a los jueces, a los fiscales y las sentencias pero me da la sensación de que ahí hay una cierta contradicción. También tengo que decirle algo que se ha repetido, que esa sentencia todavía no es firme y, sobre todo, que esa sentencia no es unánime, hay un voto particular del presidente del tribunal en el que dice bastantes cosas que probablemente sean tenidas en cuenta, y esa sentencia también ha sido recurrida.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: ¿Considera usted que se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local, tal y como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que le vuelvo a decir lo mismo, le digo exactamente lo mismo otra vez. Hay una cierta contradicción en las manifestaciones de la sentencia.

El señor CANTÓ GARCIA DEL MORAL: Muy bien.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No soy un especialista en estos temas legales, soy arquitecto no soy abogado, pero me he leído la sentencia y lo primero que me ha llamado la atención es eso.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL:** Por lo tanto, me va a decir lo mismo cuando le pregunte si considera usted que la finalidad de dichas actividades criminales era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público, tal y como considera probado la Audiencia Nacional. El comentario va a ser el mismo, supongo.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): El mismo.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL:** No considera, pues, que haya ningún responsable del Partido Popular que deba empezar a asumir responsabilidades por las irregularidades de las que estamos hablando, supongo.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Cuando la sentencia sea firme, ya veremos.

El señor CANTÓ GARCIA DEL MORAL: Cuando la sentencia sea firme, ya veremos.

Una última pregunta. ¿Qué opinión le merece a usted que tanto el tribunal como el ministerio fiscal hayan coincidido en que sus declaraciones no resultan creíbles y lo suficientemente verosímiles y por qué cree que lo manifiestan así?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Le digo lo mismo que a su compañero: cuando la sentencia sea firme y veamos en qué queda la sentencia. Ya le digo que creo que el voto particular del presidente del tribunal es bastante consistente; creo, no soy un experto, pero creo

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 47

que es bastante consistente y ya veremos en qué queda la sentencia. Lo de la suficiencia sobre la verosimilitud, la credibilidad y todo eso no deja de ser una apreciación hasta cierto punto subjetiva. Yo respeto la opinión del ministerio fiscal, respeto la opinión de los dos jueces, pero ya digo que no deja de ser bastante subjetiva.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Muy bien.

Muchísimas gracias, señor presidente.

La señora VICEPRESIDENTA (Escudero Berzal): Muchas gracias, señor Cantó.

Por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA:** Sin duda, yo no soy fiscal ni usted está acusado. Sencillamente entiendo que el sentido de esta Comisión es ver, de político a político, qué situaciones se están produciendo en los partidos políticos y especialmente en el Partido Popular, que ha sido un partido que, sin duda, y según lo acordado en muchas sentencias repetidamente, ha tenido muchos corruptos. A nadie se le escapa que la situación que vive el Partido Popular en buena parte es consecuencia de todo esto y no de un año, de dos o de tres, sino de bastantes. En ese sentido, me hago una composición de lugar. Un partido político se financia a través de aquellas transferencias que recibe de dinero público como resultado de las elecciones de los cargos públicos. Esta sería una fuente. La segunda serían los militantes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El Partido Popular ha presumido de tener muchos militantes, muchos, y esto debería generarle muchos ingresos, pero últimamente hemos conocido que de los 869 000 militantes, solo 66 384 están al día en el pago; de 869 000, así se ha dicho, solo 66 000 podrán votar. Yo no sé cuál es la proporción en Madrid, ¿pero no ha habido ningún secretario general, ningún presidente que hayan preguntado alguna vez cuántos militantes hay y cuántos están al corriente de pago? Pregunta.

- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Buenas tardes.
- El señor OLÒRIZ SERRA: Buenas tardes, perdone.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No es que haya 66 000 afiliados que estén al corriente de pago. Estamos en un proceso donde el que quiera votar el próximo día 5 de julio tiene que ir a las sedes e inscribirse para poder hacerlo y tiene que demostrar que está al corriente de pago. Me parece que fue ayer o anteayer cuando se cerró el plazo de inscripción y se han apuntado en toda España 66 000, lo cual no quiere decir que sean 66 000 los afiliados que están al corriente de pago, sino que quiere decir que son 66 000 los afiliados que quieren participar en las votaciones del día 5 de julio. ¿Que la cifra de ochocientos y pico mil afiliados que tiene el Partido Popular puede ser excesiva? Probablemente. ¿Que quizá convendría hacer una depuración en su día de ese censo? Pues también probablemente. ¡Qué quiere que le diga! Probablemente.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Siendo usted presidente en funciones de Madrid, ¿tendría una cifra de cuántos militantes están al corriente de pago?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Ahora mismo no se lo puedo decir. Lo único que le puedo decir es que cuando dejé de ser presidente del partido en Madrid en el año 2004 me parece que el censo de afiliados era de 70 000 o 72 000 y el otro día me dijeron que era de 90 000. Es lo único que le puedo decir. ¿Cuántos están al corriente de pago? Todavía no lo sé.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Esta situación en la que tan pocos militantes estén preocupados por participar en algo tan importante como escoger a sus dirigentes, ¿no le ha hecho preguntarse a nadie en estos últimos días sobre cuántos están al corriente de pago y, por tanto, cuántos son susceptibles de participar en este evento tan importante? Lo digo porque posiblemente usted como presidente no sea el contable, pero sí es el responsable político y, por tanto, está especialmente interesado en que el partido funcione.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí, pero fíjese, el Partido Popular de Madrid resulta que en porcentaje regional del Partido Popular de toda España es el que más participación ha tenido. Pero sí es verdad que ha habido una pregunta que nos hemos hecho todos en el

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 48

Partido Popular sobre este sistema que hemos elegido para hacer la elección de un nuevo presidente, de una nueva dirección del partido en un congreso que se celebraría los días 20 y 21 de julio, porque nos ha sorprendido en este nuevo sistema que haya habido una participación tan baja a la hora de ir a votar el próximo día 5 de julio. Ya le digo que el hecho de que 66 000 personas solamente se hayan inscrito para votar no quiere decir que no estén al corriente de pago; incluso se hacía una especie de amnistía, se les decía: y aunque no estés al corriente de pago, si quieres votar, paga solamente 20 euros y podrás votar y con eso ya entendemos que estás al día de las cuotas o de tus deudas con el partido. Ya digo que lo que más ha sorprendido en el partido ha sido la baja intención de apuntarse para votar el día 5 de julio.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Es un hecho curioso y no está lejos del porqué de su presencia aquí. Yo entiendo que los fiscales y los jueces tienen más experiencia que yo para hablar de estos temas y, la verdad, no quiero hacer comentario de textos sobre elementos que me parece que se podrían escapar al objetivo de esta Comisión política. Pero sí es fundamental conocer qué conocimiento tienen los políticos de su partido, el instrumento fundamental por el cual son elegidos, y de su financiación. Porque a mí me extraña que en un partido que ha estado, parece ser, muy bien financiado porque ha hecho unas campañas —unas detrás de otras, a veces en un año varias— con mucho dinero, nadie preguntase de dónde salía tanto dinero. Porque yo he estado en un ayuntamiento, he estado gobernando y en mi responsabilidad me preocupaba mucho del dinero que tendría para pagar a final de mes. Que a lo mejor me hubiese gustado que viniesen diciendo: no te preocupes de esto, todo lo que necesites lo tendrás. Pero hubiese tenido una duda: ¿cómo puede ser que todo lo que necesite para la campaña lo tendré, que no me tengo que preocupar de nada? Este es un elemento suficiente como para ver que la corrupción puede entrar por la despreocupación de los responsables políticos sobre cómo se consigue el dinero. Por lo tanto, ¿usted nunca se preocupó de saber de dónde salía tanto dinero para financiar la campaña y los sobresueldos, de los que luego hablaremos? ¿Nunca?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pero si es que no eran mis funciones; se lo voy a volver a repetir. Mis funciones eran estrictamente políticas, había un departamento que llevaba todo el tema de la contabilidad, de la financiación, de la administración, que dependía del tesorero nacional. Yo me ocupaba de lo que me tenía que ocupar y daba por bueno que la gestión que se hacía en tesorería era buena.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Pero no me cabe en la cabeza que un responsable político que sitúa al tesorero como un administrador no se preocupe por el resultado de las finanzas; como no me cabría en la cabeza que un presidente del Gobierno no se preocupase de la economía del país porque haya un determinado ministro de Economía. No, no, ¡por favor!, afortunadamente pienso que tenemos políticos más capaces como para pensar globalmente y que se cuiden de cada uno de los temas. Esto es fundamental porque si no lo corregimos, lo volveremos a repetir.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Mire, el órgano político que dependía del tesorero y a quien daba cuentas una vez al año era al comité ejecutivo nacional. El tesorero era el que sometía el presupuesto del partido al comité ejecutivo nacional y en el comité ejecutivo nacional se aprobaba ese presupuesto, y el tesorero, en función de ese presupuesto, llevaba su gestión a lo largo de todo el año.

- El señor OLÒRIZ SERRA: Supongo que ingresos de militantes, dinero de las subvenciones a partidos.
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Oficiales.
- El señor OLÒRIZ SERRA: Gastos.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): El porcentaje más alto, que yo sepa, es el de las subvenciones.

El señor **OLÒRIZ SERRA:** Los gastos debían ser muy altos porque sin duda las campañas te hacen gastar mucho dinero. Pero se ha dicho, incluso se ha comprobado, que había dinero que pagaba campañas que no estaba en las cuentas oficiales. Esto a nadie le asombró. Quedamos así. Es decir, nadie en el Partido Popular se preguntó nunca por qué ahí había tanto dinero. Sin ser economista, simplemente si eres un arquitecto o un profesor de Historia, dices: No me entra en la cabeza que con estos ingresos

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 49

podamos gastar tanto. Nadie se lo preguntó; yo pienso que le puedo dar una respuesta. Puede que este

ha	a el problema que ustedes han tenido tantos años, que al no preguntarse núnca eso, la corrupción se extendido mucho más que si se hubiese tenido la voluntad de preguntarse las cosas en su momento. ué le vamos a hacer! Pero ahora entremos en algo que para mí es importante. Usted es católico.
	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Sí.
	El señor OLÒRIZ SERRA: Por tanto, como buen católico, ha dicho la verdad.
	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Claro.
Ро	El señor OLÒRIZ SERRA : Usted ha reconocido que tenía unos dineros que venían del Partido pular. Usted lo ha dicho.
sin	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Es una manera de nplificarlo.
de	El señor OLÒRIZ SERRA : Aquí simplificamos porque, si no, el presidente me diría que estoy abusando l tiempo.
qu	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Yo lo que sí he dicho es e tenía una retribución salarial del Partido Popular.
qu tuv est	El señor OLÒRIZ SERRA: Que coincide con determinadas entradas de los papeles de Bárcenas. ted dice: Yo no reconozco estos papeles. ¡Es que no importa que los reconozca! Bárcenas sí, que es el e hacía, como tesorero, estas entradas, y coincide. Pero nadie más ha dicho, aparte de usted, que viera este sobresueldo, nadie más. A mí me extraña, y esta es la pregunta. ¿Nadie más que usted tenía te sobresueldo, y en nadie más que en usted coincidía este sobresueldo con los papales de Bárcenas, nadie más?
toc	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Está usted mezclando do, absolutamente todo
	El señor OLÒRIZ SERRA: No, he testado dos cosas: una entrada con una entrada.
leg pa	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Yo he estado hablando de a retribución salarial que me da mi partido absolutamente clara, absolutamente limpia, absolutamente gal y absolutamente transparente: una retribución mensual por transferencia, con retención fiscal, gada a Hacienda, y no es un sobresueldo, es un sueldo, porque últimamente el término sobresueldo se estado asignando a otras cosas. Punto primero
	El señor OLÒRIZ SERRA: Le acepto lo del sueldo.
	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Punto segundo, el apunte que usted se refiere no tiene nada que ver con esto, tiene que ver con un préstamo que yo pedí por os gastos que venían ocasionados por un atentado terrorista
	El señor OLÒRIZ SERRA: Le acepto esto, no hay problema.
fiso tra	El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): y también le digo que tiene nada que ver, porque está en la contabilidad de mi partido y está en el Tribunal de Cuentas, y está calizada por el Tribunal de Cuentas la concesión del préstamo, es decir la transferencia del préstamo a vés de un contrato verbal, como lo podemos llamar, porque a alguno de ustedes le ha extrañado que hubiera un documento o algo. Está perfectamente recogido en la contabilidad del partido y fiscalizado

por el Tribunal de Cuentas la concesión de ese préstamo, el ingreso en mi cuenta de ese préstamo, y los

cuatro plazos de devolución; perfectamente recogido.

El señor OLÒRIZ SERRA: Sin duda.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 50

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Me alegro.	
El señor OLÒRIZ SERRA : Esta parte es correcta. Para mí lo importante es saber de dónde salía el dinero. Es decir, el señor Bárcenas viene a decir: El dinero que transferíamos —y que luego usted correctamente ingresó— venía de una caja B, es decir, el dinero no venía ni de los militantes ni venía de las transferencias digamos públicas, sino que el dinero que transfería venía de una caja que yo tenía de ingresos que yo administraba, y es así. Y este es el tema. Lo importante no es solo cómo usted lo gastó a partir de un ingreso que usted correctamente situó, sino de dónde salía el dinero que el señor Bárcenas le entregó. Este es el tema	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): A mí el señor Bárcenas no me entregó ningún dinero, punto primero.	
El señor OLÒRIZ SERRA: El tesorero era el que entregaba el dinero, sin duda, no lo entregaba otro.	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Punto segundo, todo lo que yo he recibido de mi partido, incluso el préstamo por motivo del atentado, fue por transferencia bancaria del Partido Popular. ¿De dónde salía el dinero? Del Partido Popular.	
El señor OLÒRIZ SERRA: No, venía de otro sitio	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Del Partido Popular.	
El señor OLÒRIZ SERRA: El Partido Popular no es una fábrica, será de otro sitio.	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Será su opinión. Yo le dique a mí la transferencia me la hizo el Partido Popular. A mí quien me pagaba por transferencia de retención fiscal y todo era el grupo parlamentario del Senado y era el Partido Popular, de mandabsolutamente legal y transparente; el Partido Popular.	
El señor OLÒRIZ SERRA : Usted ha dicho y ha asegurado que una vez devolvió un reloj del señor Correa en 2003.	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Efectivamente.	
El señor OLÒRIZ SERRA : ¿Era habitual recibir regalos de empresarios? ¿Era habitual? Pregunta. ¿Solo el señor Correa?	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Yo lo único que le puedo decir y le puedo contar es que, efectivamente, a mí el señor Correa intentó regalarme un reloj y yo se lo devolví inmediatamente. Inmediatamente. ¿Era habitual recibir regalos? Pues mire usted, por Navidad sí. Por Navidad solíamos recibir libros, corbatas, botellas de vino. Esos eran los regalos que solíamos recibir por Navidad, eso era lo habitual.	
El señor OLÒRIZ SERRA: Ninguna gran empresa hacía regalos importantes a ningún político del Partido Popular que usted conozca, a ninguno.	
El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): A mí, desde luego, no.	
El señor OLÒRIZ SERRA: Vale, de acuerdo. El señor González y la señora Aguirre le señalan como responsable de la financiación del Partido Popular incorrecta a través de Fundescam. ¿Mienten?	

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Ni la señora Aguirre ni el señor González han dicho eso. Léase usted las comparecencias aquí de la señora Aguirre y del señor González y verá que no han dicho eso. Lo único que dicen es que, cuando la señora Aguirre es elegida

presidenta del partido de Madrid, Fundescam ya existía, y es verdad porque yo, que había sido el presidente anterior, en mi época el Comité ejecutivo nacional de Madrid tomó la decisión de crear una fundación, igual que ya la había en el Partido Socialista de Madrid, igual que la había en Izquierda Unida de Madrid, para hacer estudios, para que sirviera de laboratorio de ideas del partido, para estudiar el

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 51

desarrollo de la Comunidad de Madrid, el desarrollo económico, el desarrollo social. Eso es a lo que se refieren el señor González y la señora Aguirre, léase usted sus comparecencias aquí porque lo único que dicen es eso, que cuando la señora Aguirre entra en el partido como presidenta ya existía Fundescam, es lo que dice, y el señor González lo mismo. Nada de lo que usted ha dicho.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Dice aquello tan famoso de: Yo no estaba en 2003, pío, pío, pío, pío. Es una frase de aquellas que —digamos— interesan por su impacto, pero sin duda usted ha dicho lo que cree y, por tanto, yo lo respeto; lo respeto.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, le voy a hacer una aclaración. Yo no he dicho lo que creo, yo le digo lo que han dicho aquí la señora Aguirre y el señor González.

- El señor OLÒRIZ SERRA: Con una credibilidad, sobre todo el señor González, dudosa, espero.
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Yo le digo lo que han dicho.
- El señor OLÒRIZ SERRA: Sin duda.
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Vale.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Cree que los sueldos en política son demasiado bajos? Lo digo porque el Partido Popular complementaba el sueldo.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Igual que otros partidos. Mire, si usted se refiere a lo que a mí me pagaba el grupo parlamentario o me pagaba el partido, igual que en otros partidos, igual que en otros grupos parlamentarios. Los que tienen cargos de representación tienen ese tipo de complemento o tienen ese salario.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: El que tiene un cargo tiene un complemento que paga la institución a la que uno sirve.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y además el grupo también.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: O sea, el partido lo paga, por tanto, ha de tener unos ingresos importantes. Volvemos a lo mismo, al tema de los ingresos de los partidos y especialmente del Partido Popular, respecto al que diferentes sentencias vienen a decir que ingresaba dinero que no provenía ni de los militantes ni del dinero público que tenía que recibir como representación.

Para acabar, ¿cree que la transparencia es un valor imprescindible en política?

- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Lo creo.
- El señor OLÒRIZ SERRA: ¿Cree que la existencia de contabilidad B en un partido es inaceptable?
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Lo creo.
- El señor OLÒRIZ SERRA: ¿Cree que el señor Bárcenas se inventa la contabilidad B?
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Lo creo.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Cree que si se demuestra lo contrario y los tribunales dejan muy claro que había una caja B se asumirán responsabilidades?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esperemos a que hablen los tribunales.

El señor OLÒRIZ SERRA: Pues esperaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señor Olòriz.

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 52

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor García-Escudero. Yo voy a ser bastante breve porque no voy a incidir o intentaré al menos no repetir cuestiones que ya han planteado, y me voy a centrar en aquellas que ha señalado. Compareció en esta Comisión el señor Beltrán Gutiérrez, que supongo que conoce, aceptando el derecho que tenía a no declarar porque se encontraba inmerso en una causa judicial. Yo le hice una pregunta que no obtuvo respuesta y que me gustaría trasladársela a usted porque creo que es pertinente, dado que usted ha señalado en una de sus primeras intervenciones —no recuerdo si en la primera o en la segunda—que el Partido Popular siempre se ha adaptado a la legalidad, más o menos ha sido literal, si no ha sido así, siempre ha sido en los últimos quince años, pero, bueno, creo que el sentido es el mismo. Por eso, ligando esa reflexión que usted hacia con lo que le comentaba de Beltrán Gutiérrez quería preguntarle su opinión, si tiene a bien dármela, sobre qué le parece el informe de la UDEF que señala que el señor Beltrán Gutiérrez realizó, en el transcurso de tres días, treinta y dos movimientos bancarios, es decir, treinta y dos ingresos en entidades de ahorro, sucursales diferentes las treinta y dos veces, por valores nunca superiores a 10000 euros, que probablemente sería el límite legal que determinaba en ese momento la Administración. ¿No es una manera, digamos, de cumplir con la legalidad desde una posición no muy acorde con la legalidad?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no puedo valorar u opinar sobre algo que desconozco. No le puedo responder de otra manera. Yo desconozco absolutamente ese tema y, por tanto, yo no puedo opinar sobre ello.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Ya. Y en el caso de que hubiera, de que existiera o de que fuera tal cual estoy señalando esto que cita la UDEF, que no le...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que a mí no me gusta hablar en hipótesis.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Pero la política es eso, ¿no?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Con hipótesis... Imagínese usted si nos ponemos a hablar en hipótesis de mil cosas. A mí me gusta hablar sobre realidades.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Ya.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y la realidad es la que yo le digo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Ya. Bien, si no voy a hacer de esto un caballo de batalla, pero, vamos, no es una hipótesis, una especulación que me haya venido a mí a la cabeza porque no tenía nada mejor que hacer, sino que estaba recogiendo una información de la UDEF. Por tanto, entiendo que alguna base, alguna certeza existió en la misma. Pero, bueno.

Quería plantearle cuestiones ya más relativas a Fundescam. No voy a señalar nada de Esperanza Aguirre o de Ignacio González porque ya lo ha respondido el anterior compareciente. Y en concreto con Fundescam, sí quería plantearle algunos interrogantes que a mí me surgen. Ha dejado claro que usted no estaba al tanto del funcionamiento ordinario en lo económico de la fundación, pero, en cualquier caso, sí parece que hay empresarios que ante la justicia han reconocido haber facturado para Fundescam servicios que eran para el Partido Popular. Si damos por bueno ese testimonio, que incluso es incriminatorio para quien lo hace, o sea que poco beneficio obtiene del mismo, ¿qué opinión le merece que eso haya podido suceder?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pero si es que le vuelvo a decir lo mismo, yo desconocía absolutamente en la época que yo presidía Fundescam si había donaciones, si no había donaciones y quién hacía donaciones. Yo, como presidente, no me preocupaba de esas cosas ni de la gestión diaria ni de saber ese tipo de cuestiones.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Ya, pero si la Agencia Tributaria emite informes —aquí hay una copia de ellos— en los que señala que una parte de la facturación emitida a Fundescam es falsa y que el cliente real era el Partido Popular, y a usted, como presidente de Fundescam, le llega eso a sus

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 53

oídos —y ya digo que es la Agencia Tributaria, no es un bulo, no es una información periodística más o menos contrastada—, supongo que algún tipo de reacción tendría por su propia honorabilidad.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues mire, cuando vi estas noticias o la salida a la luz de estos temas —me parece que fue en el año 2009 o en el año 2010 y yo había dejado de ser presidente de Fundescam en el año 2004— al principio me sorprendió, pero sigo sin darle una cierta credibilidad o verosimilitud porque yo no tenía conocimiento en absoluto de todo ese tipo de gestión o de toda la gestión, aparte de la de gestión diaria, de la gestión administrativa y de la gestión económica de Fundescam.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Bueno, lo de la Agencia Tributaria ya lo he señalado. Dos cuestiones y finalizo. Usted ha hablado de —yo no lo llamaré sobresueldos— complementos o no sé cuál sería la palabra adecuada…

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Sueldo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sueldo que, si no he leído mal, si no me he informado mal —si estoy mal informado me corrige—, era en torno a 59 000 euros anuales y se percibió entre 1999 y 2003.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo percibí los sueldos a los que yo hacía mención antes, que creo recordar que eran alrededor de 3300 euros al mes del grupo parlamentario del Senado y 900 euros del partido en concepto de gastos de representación, mientras yo fui portavoz en mi primera etapa en el grupo parlamentario del Senado, coordinador de organización y otra vez portavoz del grupo parlamentario en el Senado.

- El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: ¿Y finaliza, digamos, en el 2003?
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No, finaliza en el 2011.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Ya. No, no, le hacía esta pregunta porque en alguna ocasión parece, no sé si porque le interpretaron mal a usted o no, que lo acotaban a 1999-2003, dejando de alguna manera en la nebulosa los otros ocho años, pero bueno, era una curiosidad.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo, si quiere, le digo los años.

- El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: No, no, si ya me lo ha dicho, 1999-2011.
- El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No, 1996.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Y la última cuestión. Esta es en referencia a un empresario, creo, que es el señor Antonio Pedreira. Este señor, en el caso Gürtel o en el sumario que se instruye, señala que usted envió a finales de mayo de 2003, una semana después de los comicios municipales y autonómicos, un fax a todos los municipios madrileños gobernados por el Partido Popular, incluido el de la capital, en el que ordenaba a los alcaldes que dieran prioridad en la adjudicación de contratos públicos a las empresas que habían ayudado a financiar la campaña electoral del partido. ¿Es cierto?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es rotundamente falso y no sé quién es Antonio Pedreira.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Pero entonces por qué en su declaración ante el juez dijo que no lo recordaba? Si es rotundamente falso, es mucho más fácil y de alguna manera mucho más...

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Porque me sorprendió absolutamente que hiciera mención a ese asunto. Luego, intentando hacer memoria, he de decir que es absolutamente falso. Le voy a dar una pista. Preparando esta comparecencia, he visto declaraciones que se hicieron en el juicio. En el juicio, que es de donde viene todo, el señor José Luis Peñas dice que Guillermo Ortega le entregó un fax que venía de la dirección del partido —no dice de mí, sino de la dirección del partido— recomendando una serie de empresas. Pues bien, el señor Ortega en el juicio dijo

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 54

que eso era rotundamente falso, que él no había recibido nunca ningún fax y que lo que estaba diciendo el señor Peñas era falso. Probablemente venga de ahí el asunto o esa es la explicación.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muy bien. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Matute.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ya se han hecho muchas preguntas, así que voy a intentar utilizar el tiempo que tengo para aclarar algunos aspectos que pueden ser fundamentales para esta Comisión, que, como usted muy bien sabe, es una Comisión política que se celebra en el Congreso. No somos ningún tribunal y lo que intentamos averiguar es si existe responsabilidad política del Partido Popular en su financiación y si ha utilizado medios ilegales para hacerlo. En este sentido, su pasado político —ya se ha comentado aquí— como presidente del Partido Popular en Madrid y como presidente de Fundescam ha aparecido en muchísimas ocasiones como una tapadera para poder blanquear percepciones que se recibían a través de ciertos empresarios. Le comentaba a mi compañero Artemi que tengo aquí lo que ha salido publicado en una sola mañana —más de diez ingresos en Fundescam por valor de menos de 3000 euros—, en escasamente cuatro horas, pero no vamos a hablar de esto porque ya ha respondido usted.

Está claro que la sentencia de la primera parte de la trama Gürtel ha puesto cosas en claro. Ha acabado con un discurso del Partido Popular en el que ustedes a la vez eran víctimas. Recordamos aquello de: no somos una trama, sino que estamos perseguidos por ella. Han sido acusación particular hasta que les echaron, por tanto víctimas, y finalmente han sido personas absolutamente ajenas porque no sabían nada de lo que pasaba y había personas que hacían cosas. En fin, la sentencia es clara. Se ha discutido mucho, pero establece una caja B del Partido Popular, páginas 1050 a 1079. Y con rotundidad establece también que se dedicaba a financiar campañas electorales, obras en el Partido Popular y sobresueldos. Aquí quería llegar para aclarar un poco esta idea que hay de los sobresueldos, sobre los que creo que hay algunas confusiones. Le agradezco que haya dicho que no son sobresueldos, sino sueldos, porque las cantidades que ustedes han percibido del partido no son ni mucho menos un complemento, sino realmente un sueldo que en muchas ocasiones superaba lo que se cobraba por el sueldo de diputado o senador. Usted ha dicho —lo tengo anotado— qué sobresueldos cobró cuando era portavoz del grupo parlamentario. Lo ha declarado así ante el juez: 700 000 pesetas de entonces, que son 4200 euros. No sé cuánto cobraba usted como portavoz del Senado, pero posiblemente no serían más de 700 000 pesetas en aquel momento.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No lo recuerdo.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: No, pero más o menos.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No sé.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Bueno, sí, era eso más o menos. De esas 700 000 pesetas, 550 000 se las pagaba el Grupo Popular en el Senado como coordinador de organización electoral —es lo que usted declaró— y 150 000 —900 euros— el Partido Popular como gastos de representación, pero todo lo que paga el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular viene de la financiación del Partido Popular. Esto es lo que usted ha declarado, como muchos altos cargos del Partido Popular —más de noventa, un club selecto, importante— que han cobrado sueldos sobre sus sueldos de diputados y senadores. Efectivamente, esto estaba declarado porque el partido lo declaraba. Por tanto, tenemos una financiación legal que no responde a lo que ustedes han cobrado como un complemento, porque en muchos casos el sobresueldo es mayor que su sueldo como diputado o como portavoz parlamentario. Luego, tenemos otra contabilidad que el partido no declara, que es la de los papeles de Bárcenas, la contabilidad B, y da la casualidad de que muchos de los que cobran estos sobresueldos, declarados, porque el Partido Popular sí los declara —y por eso lo sabemos, y el Juzgado de Instrucción número 5 tiene todos estos apuntes—, están también anotados en esa contabilidad B. Usted no declaró el préstamo que le hacen por ese terrible atentado, pero sí declaró esos sobresueldos, y el préstamo que le dan para reparar su casa no es declarado por el partido pero sí está en los papeles de Bárcenas. ¿Puede ser que usted no lo declare porque declara los sobresueldos? Usted sí declara esos sobresueldos, ¿verdad? ¿Declara esos sobresueldos?

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 55

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Declaro mis retribuciones salariales: nóminas, sueldos...

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Exactamente.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): No sobresueldos.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Perdón, los sueldos que le paga el Partido Popular.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Claro.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Pero el Partido Popular también le da por transferencia un préstamo para que usted haga frente a la rehabilitación de su vivienda hasta que le llegue el seguro y usted eso no lo declara.

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Y ya he explicado por qué.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Y yo le digo que da la casualidad de que lo que declara el Partido Popular, todo sobresueldos, para que nos entendamos —pero estoy de acuerdo en que no son sobresueldos—, es lo que ustedes declaran; cuando van con cargo a una contabilidad oculta, aunque el fin sea muy loable, es cuando no aparecen declarados.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí aparece declarado el préstamo en la contabilidad del partido, fiscalizada y presentada en el Tribunal de Cuentas. Se lo vuelvo a repetir, en el Tribunal de Cuentas están, y constan, la entrega del préstamo mediante transferencia bancaria y las devoluciones. Eso está en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas. Otra cosa es que yo no lo declarara a Hacienda por los motivos que he explicado, pero ese préstamo existe y está en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Siento mucho no poder compartir con usted esta afirmación porque lo cierto es que el préstamo que usted recibió, cuyo fin era muy loable, aparece y se descubre cuando sale a la luz esa contabilidad B que tenía el Partido Popular; de hecho, en un primer momento hay algunas declaraciones contradictorias y finalmente creo que cuando el presidente Mariano Rajoy dijo que todo era falso, menos alguna cosa, es porque usted por la mañana había dicho que, efectivamente, había recibido...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Había recibido un préstamo.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: ... un préstamo para ese fin. Por lo tanto, no vamos a...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo voy a volver a explicar. ¿Salir a la luz quiere decir que se haga público?

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Claro.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Bien. Quiere decir que salga en un periódico o en un medio de comunicación. Ese préstamo se me concede en septiembre del año 2000 y sale a la luz donde tiene que salir a la luz en ese momento, que es en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas. Yo no tengo por qué andar contando a la prensa que a mí me da un préstamo en el año 2000 mi partido para afrontar la rehabilitación y el arreglo de mi vivienda, cuando además incluso se habían cuidado mucho en el Ministerio del Interior, por razones de seguridad obvias cuando se produce ese atentado, de no decir quiénes vivían en esos edificios.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Yo entiendo perfectamente las razones de seguridad —lamento muchísimo, como no puede imaginarse, lo que sucedió— y entiendo que indudablemente era un préstamo que le hace a usted el partido. Hay de todo para justificarlo. Lo único que quiero...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pero no entiendo qué es eso de que tiene que salir a la luz.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 56

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Espere. Lo único que quiero que quede claro —sinceramente creo que es así, pero usted lo puede seguir negando— es que cuando el Partido Popular establece pagos que él como pagador declara ante la Agencia Tributaria, en su contabilidad B, ante el Tribunal de Cuentas, ustedes se ven obligados, como no puede ser de otra forma, también a declararlos. Es decir, en el caso de los sobresueldos, de estas cantidades...

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Sueldos.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Sí, son sueldos. Y usted cobró...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y están también en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas, luego es absolutamente legal y transparente.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: En la contabilidad A. Es absolutamente legal y transparente porque el partido lo declara y ustedes tienen que declararlo.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En la contabilidad del partido.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Pero cuando viene de la caja B, no lo declaran. Le voy a citar los cuatro nombres de la sentencia de la Gürtel: Rajoy, Javier Arenas, Álvarez-Cascos y Pío García-Escudero. Ustedes han ido a declarar en esta primera parte de la Gürtel y los magistrados por unanimidad —porque el voto particular no discrepa en nada de la sentencia a este respecto— dicen que creen que ustedes no dicen la verdad al negar la contabilidad B.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Eso no es así. Hablan de no suficiente credibilidad, insuficiente credibilidad, pero eso no quiere decir que no dijéramos la verdad. En ninguno de los mil y muchos folios que tiene la sentencia... ¿Cuántos tiene? **(Un señor diputado: 1687).** En ninguno de esos folios, en ningún párrafo, en ninguna línea se dice ni por parte de los jueces ni por parte del ministerio fiscal que hayamos faltado a la verdad.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: La sentencia no da credibilidad a sus...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): La sentencia dice que no es suficientemente creíble, que no es lo mismo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** No es suficientemente creíble. Para mí eso es clarísimo que no da credibilidad...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues para mí es que no es suficientemente creíble.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Yo interpreto que, al no ser suficientemente creíble, no se le da la credibilidad suficiente a lo declarado por los testigos —Rajoy, Javier Arenas, Álvarez-Cascos y Pío García-Escudero— en relación con su testimonio cuando niegan la caja B y el cobro de sobresueldos. Todos los que tienen sobresueldos declarados, Álvarez-Cascos, por ejemplo,...

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): Sueldos.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Sueldos, pero para que nos entendamos...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, es que lo quiero aclarar, porque llevo muchos años oyendo lo de los sobresueldos, que además se está asimilando a una cuestión que no es real, por lo menos en mi caso.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Yo lo que quiero decirle, señor Pío García-Escudero, es que comparto con usted que no son sobresueldos —y lo he discutido—; son sueldos y, en muchos casos, sueldazos...

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 57

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no hace más que repetir sobresueldos.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Es para que nos entienda la gente, porque siempre los hemos...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Precisamente para que nos entienda la gente quiero hacer yo la matización.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Pues entonces, aparte del sueldo que cobraba Álvarez-Cascos como diputado, el sueldo que le pagó el partido desde 1990 a 1996 fue de 575 000 euros y eso está declarado por parte del Álvarez-Cascos como rendimiento de sus actividades económicas y está declarado por el partido. Pero luego aparece en los papeles de Bárcenas una anotación por una cantidad de 324 395,94 euros que no aparecen declarados como rendimiento de actividades económicas por Álvarez-Cascos. Es decir, aquí hay dos contabilidades y hay una coincidencia, porque cuando esta anotación de 324 000 euros aparece en los papeles de Bárcenas, no aparece en ninguna declaración por rendimiento de actividades económicas o gastos de representación, que es como ustedes lo declaran utilizando distintos mecanismos. El señor Arenas Bocanegra, que acaba de estar aquí, tiene como cantidad de sueldo pagado por el partido, aparte de su sueldo como diputado, 1154 138,4 euros declarados, porque el partido lo declara. Pero luego tiene una anotación en la contabilidad B de 226 506,88 euros no declarados. Aznar también cobró sueldos. Por tanto, la pregunta que le hago —aunque ya sé que me va a decir que no— es que cuando usted recibió para tan noble causa —y lamento muchísimo que usted tuviera que sufrir esa situación— un préstamo por parte del partido —es comprensible que a usted se lo concedieran hasta que pudiera pedir los seguros—, ¿por qué no lo declaró en ese momento?

El señor GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ (expresidente de Fundescam): ¿Pero declarar a quién?

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: En sus declaraciones, igual que declara...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En las declaraciones de la renta o, como decía usted antes, haciéndolo público.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Bueno, en sus declaraciones, porque los sueldos del partido usted los ha declarado siempre.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Claro, a Hacienda, porque tenía que declararlos, era mi obligación y además siempre lo he hecho. Yo se lo he explicado ya y no me importa nada volver a repetirlo. Yo estimé en ese momento que no tenía que declararlo, primero, porque al no tener intereses, no me servía para desgravar en la renta y, segundo, puesto que lo tenía que devolver en el menor plazo posible, tampoco me suponía un incremento de patrimonio. Pero es que se lo voy a volver a decir, hubo un cierto debate entre expertos en fiscalidad sobre este tema y gente muy importante dijo que yo no tenía que haberlo declarado; esa es la cuestión nada más.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Respeto, indudablemente, su apreciación, pero en mi intervención he querido dejarlo claro, intentar aclararlo, porque tenemos mucha información entre sobresueldos, anotaciones en la caja B... Efectivamente, en el Partido Popular en clave de sueldos y sobresueldos, sueldos que ha pagado el Partido Popular a diputados, senadores, portavoces, etcétera, hay unos que son declarados por el partido, y los que los perciben indudablemente lo declaran también en estas dos modalidades, y hay otros que están en la contabilidad B, que son los apuntes y que no son declarados, porque no son declarados por el partido y, por tanto, no son declarados por quienes los perciben. Es decir, estamos en la contabilidad oculta, en la contabilidad negra. Pero permítame solamente una apreciación antes de que se me acabe el tiempo. Señor García-Escudero, no es verdad que en todos los partidos se cobren esos sueldos aparte de nuestros sueldos como diputados y senadores.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo no he dicho en todos, he dicho en algunos.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Yo he sido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y he cobrado una nómina que me pagaba el Congreso de los Diputados, que además establecía el sueldo de

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 58

lo que cobra el portavoz. En el caso de los portavoces parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular, han cobrado ese sueldo que se cobra como portavoz, que está muy bien la verdad, es un sueldo alto, y además han cobrado una cantidad similar a ese sueldo por parte del Partido Popular, y eso, indudablemente, no es un sobresueldo, es cobrar dos sueldos por la misma función. Es tan enorme esta cantidad de sueldos que ustedes han cobrado por parte del Partido Popular —un número muy importante de diputados y senadores que tenían responsabilidades en la ejecutiva federal—, que las cantidades destinadas a atender estos sobresueldos —sueldos para el señor García-Escudero— suman desde 1990 hasta 2011, según la documentación aportada por ustedes, por el Partido Popular —lo voy a decir en pesetas y luego en euros para que nos oigan, aunque siento que si esto lo vieran algunos militantes del Partido Popular, no les iban a dar muchas ganas de ir a votar a las primarias— un total de 3700 millones de pesetas, que son 22334747,26 euros. Yo le quiero preguntar a usted de dónde salía este dinero, porque los partidos políticos tienen una financiación legal, la que recibimos en clave a nuestros escaños, a nuestra representación, y luego tenemos las donaciones, las cuotas de los militantes. Está claro —ya lo han dicho algunos compañeros que me han precedido y sería la broma fácil en esta Comisión—, los 800 000 que tienen ustedes, luego no son tantos; parece que, en fin, como en todo partido, la gente no paga o paga poco. Indudablemente, esta financiación ilegal, esta caja B se blanqueaba de muchas maneras, y estos sobresueldos declarados por el partido, estos sueldazos pagados por el partido eran una forma clara de blanquear una financiación ilegal que llevaba el partido. (Rumores).

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): ¡Qué barbaridad está diciendo!

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: ¿De dónde salía este dinero?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esos sueldos, declarados a Hacienda y legales, salían de la contabilidad del partido.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿Y de dónde llegaba este dinero? Porque la financiación del partido...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues está claro que igual que los demás partidos, a través de subvenciones oficiales, que el partido las tenía muy altas porque, afortunadamente, mi partido siempre ha tenido una gran representación en ayuntamientos, en comunidades autónomas, en los parlamentos autonómicos, en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento Europeo. Es decir, mi partido, por subvenciones oficiales, siempre ha recibido, afortunadamente, una buena cantidad. Y de las cuentas de los militantes que, como usted dice, no representa un porcentaje muy alto.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Señor García-Escudero, creo que no hay ningún partido en España que se haya gastado más de 22 millones de euros desde el año 1990 a 2011 en pagar sueldos a sus diputados y senadores como complementos, que en la mayoría de los casos eran superiores al sueldo que ganaban como diputados y senadores, y esto, indudablemente, lo sabían los responsables del partido, como secretarios generales, que han pasado por aquí, o presidentes del partido. Una cosa es no estar al día de la campaña electoral, no saber o no conocer cuánto te gastas en una campaña electoral concreta, en la tuya, si no estás en el día a día, como se nos ha dicho, y otra cosa es desconocer que el partido, por la financiación que recibe, por los ingresos que tiene, no puede gastarse más de 22 millones de euros en pagar sueldos a una élite que tiene ya su sueldo de diputado y senador y que hace labores de representación del partido. Creo, sinceramente, que se vio claramente en este análisis que hacen los jueces y tribunales y en esta sentencia de la Gürtel, por eso pusieron en la sentencia que los testimonios de Rajoy, de Javier Arenas, de Álvarez-Cascos y de Pío García-Escudero no eran suficientemente creíbles o la expresión que usted ha dicho. Desde luego, se sabe si existen o no existen más de 3711 millones de pesetas en sobresueldos y, si están ahí, de dónde proceden. Desde luego, de financiación legal parece que no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Escudero.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 59

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor García-Escudero, en primer lugar, quiero trasladarle, en nombre de mi grupo, que es el suyo, el honor que supone para nosotros tenerle en esta casa y la oportunidad de mostrarle nuestro respeto a su persona y al cargo institucional que ostenta como presidente del Senado, así como todo nuestro afecto personal, y el mío, si me lo permiten, de forma especial.

Llevamos más de un año en esta Comisión y, si el sentido común no lo impide, vamos a continuar otros cuantos meses más. Digo comisión por no decir *show*, comisión de la vergüenza, espectáculo bochornoso o teatrillo. Sabía, señor presidente, que se iba a escandalizar. No se escandalice. Esto no lo digo yo, estos calificativos...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Usted me está diciendo que yo presido una comisión de la vergüenza, un show? ¿No me está diciendo eso? ¿Usted no comprende que no se lo puedo aceptar? Le ruego que retire eso, por favor.

La señora **ESCUDERO BERZAL:** Señor presidente, le ruego que deje que me explique, por favor, porque no lo digo yo, lo digo entrecomillado. Estos calificativos son los que han dicho, y consta en el *Diario de Sesiones*, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que hay aquí, menos del PP, en el debate que hubo en el Senado hace dos semanas en una moción en Pleno que pedía que finalizara o se cerrara en el Senado la Comisión de Investigación sobre la Financiación de los Partidos Políticos. En ese debate en el Pleno del Senado, los portavoces de los diferentes grupos calificaron a la Comisión de Investigación sobre la Financiación de los Partidos Políticos como teatrillo, como Comisión de la vergüenza, como *show* y como espectáculo bochornoso. Lo siguiente que he dicho ha sido que no se escandalizara, pero como no me ha dejado hablar, no me ha escuchado.

¿Alguien se imagina qué se hubiera dicho de nosotros si el Grupo Parlamentario Popular hubiera pedido esto en el Congreso? Y no que lo hubiera dicho, que ya me ha dicho lo que hubieran dicho, sino si hubiéramos pedido en una moción en Pleno que se cerrase esta Comisión de investigación. Podrían decirnos que como nosotros aprobamos esta Comisión, no tenemos ningún derecho de pedirlo. Es verdad que nosotros aprobamos esta Comisión, pero nunca hemos aprobado lo que otros han convertido a esta Comisión. Lo que llevamos soportando aquí, francamente, es un tribunal inquisitorial, con unos interrogatorios por parte de algunos al más puro estilo estalinista, muy de película americana. Ahora esto se lleva mucho, señorías, gafas estilo Kennedy, juicios de series americanas, dirigidos, en unos casos, por juristas que nos hacen sonrojar a quienes también lo somos y, en otros, por profanos en derecho que consideran algo probado judicialmente —ahora lo entrecomillo— «porque se han enterado a través de la tele y de la prensa». Esto lo dijo ayer el señor portavoz pedagogo que, aunque no esté aquí, quiero que quede reflejado, para que así un día pueda leerlo. Estas actuaciones que en cualquier tribunal serían inaceptables, son utilizadas sin ningún tipo de decoro en sede parlamentaria. Eso sí, somos todos muy valientes, acusamos o acusan gratuitamente porque como están protegidos por sus privilegios de inmunidad parlamentaria... Aquí están muy empeñadas algunas formaciones en eliminar los aforamientos, pero de la inmunidad parlamentaria no quieren oír hablar porque exigiría decir verdad, señorías. Y eso, la verdad, en esta Comisión y en la ya vieja nueva política vende muy poco.

Ahora mismo se está celebrando o se ha celebrado —no sé si seguirá celebrándose a esta hora— en la otra Cámara, de la que usted, señor García— Escudero, es presidente, otra Comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos. Creo que en estos momentos está compareciendo o ha comparecido ya el señor Ábalos y ahora lo está haciendo el señor Villegas. Pero esta Comisión no tiene nada que ver con la Comisión abierta en el Senado, en la que se investiga a los partidos políticos a los que pertenecen sus señorías y al mío también, porque ahí se investiga a todos. Esta es una prueba más de que en los últimos tiempos, con la irrupción de populismos, antisistemas, partidos de puro *marketing*, amalgamas que incluso han fagocitado a formaciones históricamente sensatas, se ha instalado en la vida política, se ha instalado en la vida parlamentaria, y así se está trasladando a nuestra sociedad, que existe el doble rasero, que existe la ley del embudo, que existe la falta de escrúpulos, de ética, que existe el todo vale y que aquí no hay reglas contra el adversario político al que no se pueda vencer en las urnas, que en este caso es el Partido Popular.

Hoy el señor Ábalos, en su comparecencia en el Senado en la Comisión de investigación, ha dicho que no iba a decir nada porque todo sobre lo que se le estaba preguntando estaba en sede judicial, y que para él, para el señor Ábalos, ministro de Fomento, cargo importante de organización del Partido Socialista, la verdad es la que dicen los jueces. Lo tengo aquí transcrito porque lo ha dicho esta tarde en

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 60

el Senado. El señor Ábalos dice que él se fía de la justicia y no de lo que diga una Comisión de investigación. Esto es el todo vale, esta es la doble vara de medir, esta es la ley del embudo. ¿Ustedes se imaginan que hoy aquí el señor García— Escudero, el señor Arenas antes, u otros muchos comparecientes que no están investigados, que no están acusados ni están imputados en nada, hubiesen dicho que ellos no vienen a hablar, que vienen porque tienen obligación de venir pero que no van a hablar porque ellos solo se fían de la verdad de la justicia? ¿Ustedes hoy no hubieran dicho aquí nada? Allí, en el Senado, se investiga la presunta financiación ilegal de todos los partidos políticos, y aquí, con esa nueva democracia que intentan implantarnos, la del Partido Popular. Aquella busca la verdad; aquí lo que algunos llaman la posverdad. Aquella escucha respetuosamente y analiza lo que dicen los comparecientes; en esta, algunos portavoces difaman y se ataca sin piedad a quien pasa por aquí si es del Partido Popular; da igual que no estén imputados en ningún procedimiento; da igual que sean personas de más de setenta años que ocuparon cargos hace cuarenta años; da igual que haga lustros o decenios que estén fuera del Partido Popular; da igual, en determinado momento de su vida fueron del Partido Popular y es más que suficiente para ser sospechosos de algo, de lo que sea. Incluso hoy aquí alguien ha intentado desprestigiar al señor García-Escudero por su pertenencia a su familia, cuestionando que el hecho de que tenga cierto poder adquisitivo pueda ser detonante de algo para el señor García— Escudero. Yo me pregunto —porque no le voy a preguntar a ese portavoz— si ese portavoz que ha cuestionado al compareciente por pertenecer a una familia con cierto poder adquisitivo, cuestiona también a la que hasta ahora era su compañera de pupitre por su pertenencia a una familia, o si cuestiona a sus líderes por su capacidad adquisitiva para poder adquirir un casoplón que, desde luego, la clase media española no puede adquirir. También hoy aquí se ha dicho por algún portavoz que no se cree que los cargos políticos del Partido Popular desconozcan los temas económicos y financieros del partido. En su misma línea argumental debemos entender, en este caso ha sido el señor Cantó quien lo ha dicho, que el señor Cantó conocía las irregularidades contables de Ciudadanos detectadas por el Tribunal de Cuentas, y además de conocerlas no las ha denunciado. Muy fácil dar lecciones. Pero hay más diferencias. La Comisión del Senado redactará su informe de conclusiones cuando finalice sus trabajos; esta ya tenía su informe de conclusiones antes de echar a andar. Impone las respuestas antes de formular las preguntas a los comparecientes y, francamente, señor García-Escudero, les da igual lo que usted hoy les ha respondido, les da igual las dos horas que ha estado usted aquí. Sus respuestas coherentes y sobre todo sinceras y honestas, ellos, en sus interrogatorios, no van a tenerlas en cuenta, porque lo único que de verdad les importa es utilizarle, como referente de honestidad y buen trabajo que es usted para quienes somos del Partido Popular, para su estrategia de que todo el Partido Popular es corrupto. Lo importante es que venga aquí, no lo que diga, que ya ellos se encargarán de insinuar que si usted ha venido por aquí es por algo. ¿Ven como aquí no importa la verdad?

La Comisión del Senado respeta la separación de poderes, los procedimientos judiciales en marcha para no entorpecerlos, ampara la presunción de inocencia y todos los derechos fundamentales de quienes están llamados a comparecer. Esta, como ha podido comprobar su señoría en persona, desprecia y entorpece procedimientos judiciales en marcha; expone meros informes indagatorios como si fueran sentencias firmes —hechos probados porque lo dice la tele o lo dice un periódico—; aplica la presunción de culpabilidad y pisotea derechos fundamentales. Manipula, señorías. Fíjense cómo manipula —lo vuelvo a repetir—, que hoy el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos ha cambiado de nombre a esta Comisión. Ya no somos la Comisión de la presunta financiación ilegal del Partido Popular; ahora somos la comisión de la acreditada financiación ilegal del Partido Popular. ¿Hay alguna sentencia firme que haya condenado al Partido Popular por financiación ilegal? Cualquiera que diga esto aquí está mintiendo, y lo está haciendo en sede parlamentaria. Y si exigimos que el compareciente diga la verdad, los parlamentarios, por respeto, también deberían decir la verdad en sus intervenciones. ¡Ah! pero como tenemos inmunidad parlamentaria, podemos decir lo que nos dé la gana. Aquella intentan cerrarla a toda costa porque se les investiga a ellos; no les interesa que se sepa lo que supimos ayer, por ejemplo, que siendo ministra su compañera, señores del Partido Socialista, doña Beatriz Corredor, el director general de la oficialía mayor está imputado; el jefe del servicio de contratación está imputado; el subsecretario de Vivienda está imputado; el director del gabinete de la exministra está imputado; la jefa de comunicación de la entonces ministra está imputada; un miembro del gabinete de comunicación de la entonces ministra está imputado; una consejera de comunicación de la entonces ministra está imputada; el subdirector general de la Oficina Presupuestaria está imputado; la subdirectora general de Arquitectura está imputada. Todo el equipo de la exministra socialista Beatriz

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 61

Corredor investigado por múltiples contratos plagados de irregularidades. Tanto es así, que la unidad de blanqueo está diciendo que no hay por dónde coger las adjudicaciones de este ministerio y hasta la abogada del Estado en 2008 se desvincula de esos contratos. Un escándalo con mayúsculas que afortunadamente están investigando los tribunales y también la Comisión del Senado para exigirle, en este caso, siguiendo su lógica, responsabilidad al señor Sánchez.

Pero hay más. En aquella están investigando también las condonaciones multimillonarias que les han hecho los bancos; los ERE del PSOE andaluz; la financiación ilegal del PSOE de Valencia. Pero el señor Ábalos hoy no ha hablado sobre eso ni sobre la detención hoy del presidente de la Diputación de Valencia. También ahí se está investigando el caso de De Miguel, del Partido Nacionalista Vasco; las denuncias del Tribunal de Cuentas a Ciudadanos y su imaginativa forma de utilizar el dinero de los grupos de concejales; el reparto de subvenciones públicas a asociaciones ligadas a Podemos; las cosillas de la señora Oltra, de Compromís. No hay tiempo suficiente para nombrarlos a todos. Decenas, centenares de millones de euros de dinero público saqueado que hay que tapar a toda costa; sin embargo, hay que mantener abierta esta Comisión sine die para que parezca que el único que tiene que dar cuentas sobre su financiación es el Partido Popular, y en eso están todos de acuerdo, señorías. Es más, llevamos solo dos sesiones de control con el nuevo Gobierno socialista y hay que decirles que si les mencionamos —como ha ocurrido en estas dos sesiones de control— algunos de estos temas, nos llaman desleales y dicen que queremos crispar. ¿Cómo se llama lo que han hecho todos ustedes hace dos semanas con la connivencia de la gran mayoría de unos y también de otro? Aquella solicita en esa Comisión documentación sobre la gestión de la presidenta del PSOE, la señora Cristina Narbona, cuando era ministra de Medio Ambiente, y se descubre ayer que esa señora, sin pertenecer al Gobierno socialista actual, conoce de antemano esa documentación antes de que llegue a la Cámara Alta; el actual Gobierno socialista le ha enviado la documentación oficial a una militante del PSOE para que la supervise antes de remitirla a una Comisión parlamentaria. Otro escándalo con mayúscula. En esta se pide documentación al Tribunal Supremo sobre procedimientos judiciales en marcha. Se le niega porque puede afectar al mismo procedimiento, y esta Comisión pretende iniciar acciones legales contra el alto tribunal —así funcionamos—. Por cierto, viene al caso un tuit —no está el señor Cantó, pero lo podrá leer algún día— de la semana pasada de quien fue un cargo importante en el Partido Socialista y fundadora de UPyD, antigua jefe de filas del señor Cantó —supongo que se acordará de ella; me estoy refiriendo a Rosa Díez—, quien dice hace una semana en un tuit: Recuerdo que PSOE, Podemos y Ciudadanos justificaban que la Comisión del Congreso solo investigara la corrupción del PP porque es el partido del Gobierno. Supongo que en coherencia constituirán otra ahora para investigar la corrupción del PSOE. Fin de la cita. En fin, la Comisión del Senado dignifica esta institución; sin embargo, en esta se está devaluando la institución del Congreso y se sirven de ella con un uso exclusivamente revanchista y partidista. Seguirán con esta causa general contra el PP abierta el máximo tiempo posible, somos conscientes de ello. Aunque no haya tenido nunca objeto ni límite temporal ni se sigan las mínimas reglas de juego democrático porque —como hemos repetido hasta la saciedad— aquí nunca se han perseguido responsabilidades políticas, aquí solo se busca el ataque al adversario porque por la vía democrática, que son los votos, no los consiguen. Han manipulado sentencias, han acusado sin pruebas, han gestado un pacto para apartar del Gobierno a quienes quisieron poner ahí los españoles y han regalado el poder a quien no quieren los españoles, entregando España a un Gobierno de insolventes que se atribuyen títulos y oficios que no tienen, imputados, defraudadores...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero, ya está bien. Ya está bien. Va a acabar terminando con mi paciencia, que mire que es difícil.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Me queda folio y medio. Termino, señoría.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver... ¿Usted sabe dónde estamos? En la Comisión para...

La señora **ESCUDERO BERZAL**: En la Comisión de Investigación.

El señor PRESIDENTE: ¿De?

La señora **ESCUDERO BERZAL:** Señor presidente, se lo he dicho muchas veces. Llevamos desde las cuatro de la tarde aquí y son las ocho y media, cuatro horas y media, y hemos oído de todo, de todo, no del Partido Popular, de compañeros, de gente que está y no está. Este es nuestro momento de poder decir algo. No creemos, señor presidente, que se nos pueda privar de la palabra en la casa de la palabra.

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 62

Estos son los que se permiten traerle aquí, señor García-Escudero, para exigirle responsabilidades políticas y acusarle a usted de hechos de los que quien en democracia debe hacerlo, que son los tribunales, no lo han considerado así. ¿Qué más responsabilidad política se puede extraer cuando con sus mentiras han hecho caer al Gobierno que eligieron los ciudadanos para poner a quien han puesto? ¿A dónde quieren llegar? ¿Que ocurriría si la sentencia del caso Gürtel fuese revocada o incluso anulada en lo referente a la responsabilidad civil a la que condenó al Partido Popular? Porque ustedes han basado su legitimidad para echar al Gobierno en una sentencia que no es firme. ¿Que pasaría entonces? Se me olvidaba, no pasaría nada, señorías, porque nosotros somos los del Partido Popular.

Termino, el otro día revisando notas para preparar esta intervención... (Rumores). Si tengo que hablar más alto hablaré más alto. El otro día revisando notas para preparar esta intervención leí esto. Leo textualmente: Los fiscales el Congreso querían la cabeza de Mariano Rajoy, la ausencia de cualquier responsabilidad penal del presidente les ha llevado a decretar por unanimidad su culpabilidad política sin esperar siquiera las conclusiones de la Comisión. Señorías, esto no lo digo yo —sobra decir que lo comparto—, lo dijo el periodista Jaime González. ¿Saben cuándo dijo esto? Puede parecer que lo dijo la semana pasada, pues no, lo dijo el 21 febrero de 2018, hace cuatro meses. Ustedes solo necesitaban una excusa y si no se la inventaban, como han hecho. Sin embargo, seguimos aquí. ¿Saben por qué? Porque ustedes no combaten la corrupción, solo la utilizan.

Termino. No van a ganar señorías, no van a poder con nosotros. No van a poder seguir mancillando el honor del partido que más ha trabajado por el bienestar de los españoles. ¿Saben por qué? Porque somos muchos, somos más fuertes y somos mejores, y los españoles —los únicos a los que en el Partido Popular nos debemos, los únicos— también lo saben.

Muchas gracias, señor García-Escudero. Nosotros, su grupo, el Partido Popular, pero también muchos españoles que le han votado mayoritariamente en sucesivos procesos electorales, nos sentimos muy orgullosos de usted. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: No ha formulado ninguna pregunta pero creo que hay cosas en las que me obliga intervenir, señora Escudero. Aquí se ha producido un trato exquisito con el señor compareciente y con el anterior también, otra cosa es que lo que se diga a usted no le guste, pero eso no puede servir para que se haya despachado a gusto contra todos los demás, a los que ha acusado precisamente de corrupción. Entiendo que ustedes están molestos, se lo he dicho muchas veces; entiendo que el Partido Popular se encuentra en una situación incómoda, lo entiendo, por ese motivo hacemos este raro trasunto de cosas que hemos hecho ahora, en el que yo no le he dicho nada, pero ha estado usted diecisiete minutos en los que se ha despachado usted y ha pasado por deslegitimar una moción de censura que es perfectamente legítima, le gusten o no a usted las causas. Es que se le ha ido la mano, señora Escudero. (El señor Rallo Lombarte: No, se le ha ido la olla). ¿Sabe que pasa? Que yo soy el presidente de una Comisión en la que estoy dispuesto a soportar... (La señora Escudero Berzal: ¡Pido respeto!). Sí, si, pero en todos los sentidos.

La señora **ESCUDERO BERZAL:** Pido amparo a la Mesa por lo que acaba de decir el portavoz Rallo. Me ha dicho que se me ha ido la olla. No consiento esos comportamientos machistas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver... De verdad, si le pusiese la grabación de lo que usted ha dicho se llevaría una sorpresa.

La señora ESCUDERO BERZAL: Lo tengo aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Pues se lo tiene que volver a leer con más tranquilidad. De verdad, ha repartido usted estopa de una manera que yo puedo entender en parte, pero ha cuestionado usted la Comisión, y perdóneme que le diga una cosa, usted no puede cuestionar la Comisión porque es usted vicepresidenta primera de la misma. No puede cuestionar usted los instrumentos parlamentarios, le vayan mejor o no. Otra cosa es que no le guste o que le parezca mal. Yo he sido absolutamente generoso con eso. También me he puesto tieso cuando me he tenido que poner con todo el mundo porque creía que debía defender a los señores comparecientes, pero, de verdad, creo que hoy ha habido una sesión de guante blanco aquí. Se han dicho cosas que le gustarán más o menos; el señor García-Escudero se ha defendido estupendamente, ha contestado lo que tenía que contestar y se ha acabado, y después que valore quien tenga que valorar. Lo que usted no puede poner en cuestión es la limpieza de la Comisión, no puede poner en cuestión a todos los

Núm. 61 27 de junio de 2018 Pág. 63

integrantes de la Comisión menos ustedes porque entonces yo me veo obligado a defender la Comisión de la que usted es vicepresidenta. Entendiendo su malestar, entendiendo que hay cuestiones que le molestan, que todo el mundo tendrá en su casa ropa que lavar, pero esta Comisión se llama Comisión para el estudio de la supuesta financiación irregular del Partido Popular y se votó por unanimidad. Yo sé que es un problema, ya conoce mi opinión sobre esto y hemos sido enormemente generosos con ello, pero creo que en esta Comisión se respeta básicamente a los señores comparecientes, y cuando eso no ha sido así nos hemos encargado de ello. No me ponga en cuestión todo, porque me está poniendo en cuestión a mí, y como ahora yo tengo derecho a la legítima defensa porque soy el presidente de la Comisión, le pido un poquito de moderación.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.